

Política de Privacidad Datos Personales
(Proyecto de Transparencia Corporativa)

ÍNDICE

APROBACIONES	3
CONTROL DE CAMBIOS	3
OBJETIVO.....	4
ALCANCE	4
A QUIÉN VA DIRIGIDA.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES	4
POLÍTICA.....	5
GLOSARIO.....	7

APROBACIONES

<i>Áreas Involucradas</i>	<i>Fecha de Aprobación</i>
Finanzas Corporativas	18.10.21
Tecnología de la información	18.10.21

CONTROL DE CAMBIOS

<i>Cambio originado</i>	<i>Versión y Fecha</i>

OBJETIVO

La presente política de protección de datos personales establece los lineamientos necesarios para realizar el tratamiento (uso, recolección, circulación) de los datos personales en GRUPO FARMA, los cuales incluyen datos de pacientes, proveedores, clientes, profesionales de la salud, colaboradores de GRUPO FARMA, familiares de los colaboradores, ex colaboradores y terceros en general.

GRUPO FARMA se compromete a cumplir con lo establecido en la presente política, conforme a las legislaciones vigentes de privacidad y protección de datos, en los países donde tiene operación.

ALCANCE

Será de aplicación para el tratamiento de la privacidad de los datos personales, sin importar el medio donde se encuentren.

A QUIÉN VA DIRIGIDA

Esta política está dirigida a los colaboradores de GRUPO FARMA cuya responsabilidad involucre el manejo y procesamiento de datos personales. De igual manera, este lineamiento aplicará también a aquellos terceros con los que GRUPO FARMA tiene relaciones derivadas de sus operaciones de negocio, y que manejan y procesan datos personales pertenecientes a GRUPO FARMA.

CONSIDERACIONES GENERALES

La protección de los datos de las distintas personas que interactúan con la organización es de vital importancia para GRUPO FARMA, ya que lo puede exponer a riesgos operacionales, legales y de reputación, entre otros riesgos.

Todos los colaboradores de GRUPO FARMA deberán garantizar la privacidad de los datos personales en general, instrumentando y aplicando los procedimientos de recolección y gestión de datos personales vigentes para salvaguardar los mismos.

Cualquier requerimiento externo de información de datos personales bajo custodia de GRUPO FARMA deberá ser canalizado y autorizado por las unidades designadas por GRUPO FARMA.

Los datos personales de los titulares son suministrados de manera voluntaria.

POLÍTICA

Para el cumplimiento de su misión y objetivos de negocios, GRUPO FARMA recolectará y realizará el tratamiento de datos personales, de conformidad a lo establecido en la presente política y en las normas internas o de legislación del país donde opere.

El colaborador de GRUPO FARMA que realice la gestión de datos personales debe:

- Realizar este proceso teniendo en cuenta los principios de protección de datos establecidos en las diferentes normativas vigentes en los países donde GRUPO FARMA opere.
- Informar a los titulares de los datos requeridos las finalidades para las cuales se utilizarán los mismos, y que podrán o no autorizar el suministrarlos y su respectivo procesamiento. De igual manera, completar y apoyar esta recolección documentando la autorización respectiva, mediante la suscripción de contratos, avisos de privacidad, consentimientos informados, entre otros; los cuales en todo caso, incluirán tanto la autorización como el objetivo del tratamiento de datos personales.
- Velar porque aquellos terceros con los que GRUPO FARMA tiene relaciones en virtud de su negocio, otorguen el mismo tratamiento a los datos personales de GRUPO FARMA, que GRUPO FARMA ofrece a dichos terceros.
- Garantizar que la recolección de los datos requeridos por el negocio se realice a través de medios transparentes y legales, y que en su manejo y procesamiento se empleen estrictas medidas de seguridad y confidencialidad.
- Recolectar solo los datos que sean necesarios para el negocio, y para los cuales se cuente con la autorización previa, voluntaria, expresa, informada y clara del titular del dato. Estos datos podrán estar relacionados con los siguientes procesos de negocio:
 - Cálculo y procesamiento de la nómina, talento humano, captación y selección, adiestramiento, evaluación de desempeño, manejo de

- expedientes de personal, seguridad y salud laboral, y en general, la administración de personal. Ver Política de investigaciones del gobierno y solicitud de información rutinaria (POL-TC502).
- Manejo de la documentación necesaria para la conformación de expedientes de proveedores y clientes, cuentas de bancos de proveedores y clientes, asignación y control de límite de crédito de clientes, entre otras operaciones comerciales. Ver Política de investigaciones del gobierno y solicitud de información rutinaria (POL-TC502).
 - Declaración de impuestos, retenciones de impuestos, IVA, otras retenciones y operaciones derivadas de las obligaciones fiscales del GRUPO. Ver Política de investigaciones del gobierno y solicitud de información rutinaria (POL-TC502).
 - Obtención y procesamiento de información proveniente de pacientes y profesionales de la salud, con fines de promoción y venta, y científicos (farmacovigilancia). De igual manera, la información obtenida de competidores. Ver Política de interacción con pacientes y organizaciones (POL-TC203), y Política de medios sociales (POL-TC305).
 - Seguridad física y el control de acceso a las instalaciones de GRUPO FARMA.
 - Seguridad en la gestión de usuarios y manejo de claves en los sistemas informáticos de GRUPO FARMA.
 - Seguridad en la gestión del correo electrónico.
- En general, GRUPO FARMA se compromete en lo que respecta al manejo y procesamiento de los datos recolectados a:
 - Cumplir con las obligaciones contraídas con los titulares de los datos personales.
 - Realizar actividades propias del objeto social de GRUPO FARMA.
 - Realizar los procesos de transferencia y/o transmisión de datos, bajo el estricto cumplimiento de la Política de información confidencial (POL-TC302), y velar porque no puedan ser utilizados con una finalidad diferente a la establecida en las autorizaciones proporcionadas por los titulares.
 - Divulgar información de los titulares cuando las autoridades así lo requieran, solo para dar cumplimiento a la legislación vigente.
 - Resguardar las bases de datos con información personal, que por razones particulares y de índole de negocio deban mantenerse en GRUPO FARMA, bajo las estrictas medidas de seguridad y confidencialidad mencionadas en este documento. Estas bases de datos deberán contar con autorizaciones

específicas de los titulares para tal fin, tal y como se mencionó para el caso de datos personales.

GLOSARIO

Colaborador: Término utilizado para referirse al trabajador de GRUPO FARMA.

Datos personales: información de una persona natural o jurídica, identificada o identificable. Datos sobre su origen étnico o racial, sobre sus características físicas, morales o emocionales, relativas a su vida afectiva y familiar, su domicilio, número telefónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, sus preferencias sexuales, u otras similares que afectan su intimidad.

Medio: es el material físico donde se almacenan los datos que pueden ser procesados por una computadora, un dispositivo electrónico, y un sistema informático, aunque este término también abarca el concepto de documento no necesariamente informatizable (generalmente en papel, cartulina o similar, aunque también en piedra, madera, material fotosensible, material magnético o de otro tipo para registros de audio, video, y similares).

Normativas vigentes: se refiere a la legislación vigente de cada país en donde GRUPO FARMA tiene presencia.

Titular del dato: Es la persona natural o jurídica a la que se refiere la información.

Tratamiento de datos: es el manejo y procesamiento que se le da a los datos personales asociados a cualquiera de los procesos de negocios mencionados en este documento, y que son considerados como privados.

Terceros: personas o entidades que establecen alguna relación con GRUPO FARMA por ejemplo: personal contratado, proveedores, clientes, socios comerciales o asesores.